

fin rustica contrato de arras

Escrito por garcia - 07/03/2010 16:15

buenas que tal, necesitaria que me asesoraran para un tema de contrato de arras.
hace 3 meses di una paga y señal con un contrato de arras para una finca rustica , la cual estaba limpia de deudas y cargos, cuando firmemos... ahora hace 1 semana fuimos a firmar al notario y nos dijeron que la finca tenia un embargo de hacienda de hacia 1 mes, cual el embargo se refleja en el registro hace una semana que puedo hacer?
gracias.

=====

Re: fin rustica contrato de arras

Escrito por tucapital.es - 07/03/2010 19:28

La vivienda ha de venderse libre de cargas, así que no firme nada hasta que la propiedad esté en esa situación, en caso contrario puede resolver el contrato por incumplimiento del vendedor y a la reclamación de doble de lo entregado en el contrato de arras.

Te recomiendo que acudas al notario consultale todas las opciones que tengas...

Suerte

=====